



VISTO:

El proyecto de creación de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos, aprobado por este HCD; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director Académico y al Consejo Académico Profesional de la Especialización, a fin de continuar con los trámites para su aprobación por el Honorable Consejo Superior y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Consejo Académico Profesional de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos a los Doctores Laura Alonso Alemany, Francisco Matías Cuenca Acuña, Pedro D'Argenio, Juan Durán, Daniel Fridlender y Gabriel Infante López, y al Ingeniero Ricardo Medel.

ARTÍCULO 2°: Designar como Director Académico de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos al Dr. Gabriel Infante López.

ARTÍCULO 3°: . Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

pc.

R. Barra
Cáceres


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO Dir.
DECANO
Fa. M.A.F.